



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

16.^a reunión

Reunión virtual, 5, 7 y 21 de abril de 2022

La Secretaría de la CIPF y Una Salud

Tema 8.5 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Antecedentes

1. Durante la 15.^a reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) en 2021, algunas Partes Contratantes propusieron que se considerase la posibilidad de aumentar la participación de la comunidad de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) en el enfoque “Una salud”. Se propuso que, para empezar, la Secretaría de la CIPF podría mantener debates con actores clave internacionales en Una Salud, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En su 15.^a reunión, la CMF pidió que “en el programa de la siguiente reunión del Grupo de planificación estratégica [GPE] se incluyera un análisis del grado de influencia de la sanidad fitosanitaria en el enfoque ‘Una salud’ y el papel de la sanidad vegetal en la bioseguridad, la bioinocuidad y la protección ambiental, con objeto de evaluar esta cuestión con mayor detenimiento y de que la CMF adoptara una decisión fundamentada al respecto”.

2. En 2021 se presentó al GPE información actualizada sobre el vínculo con el Grupo especializado de la CMF sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas, así como sobre el nuevo Marco estratégico de la FAO y el Grupo de trabajo técnico de la FAO sobre Una Salud y sobre la resistencia a los antimicrobianos (RAM) y la sanidad vegetal. Esta información figura también más abajo.

3. Argentina y Nueva Zelandia presentaron documentos al GPE, cuyos exámenes se reflejan más abajo.

II. Vínculos con la agenda de desarrollo en relación con los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas

4. El “fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas” es uno de los temas de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030. La orientación para promover esta nueva actividad fue proporcionada por un Grupo especializado de la CMF sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas¹.

5. Desde enero de 2021, el Grupo especializado celebró reuniones virtuales mensuales para abordar las 12 tareas establecidas en su mandato. También se organizaron más de 20 reuniones paralelas a fin de contribuir a la labor, así como varias sesiones para que otras organizaciones presentaran resúmenes de sus sistemas existentes de alerta y respuesta ante brotes de plagas. Se llevó a cabo un análisis de los sistemas de alerta más reconocidos, que se publicará en un informe a principios de 2022. El debate celebrado en las reuniones del Grupo especializado brindó la oportunidad de mantener contactos con partes interesadas en Una Salud de la FAO (el Sistema de prevención de emergencias, que trata las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas, y las unidades de sanidad animal y de emergencias), así como organizaciones externas como la OIE y la OMS, entre otras.

6. Se prevé que a principios de 2022 se publiquen un estudio sobre los sistemas de alerta y respuesta existentes y las recomendaciones detalladas formuladas por este Grupo especializado. Además, en relación con el punto 8.8.1 del programa, se presenta un documento de la CMF en el que se exponen las principales conclusiones.

III. El nuevo Marco estratégico de la FAO y el Grupo de trabajo técnico de la FAO sobre Una Salud

7. La FAO aprobó un nuevo Marco estratégico para 2022-2031. “El Marco estratégico 2022-2031 de la FAO articula la visión de la Organización de un mundo sostenible para todos y en el que todas las personas gocen de seguridad alimentaria, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Marco estratégico 2022-2031 de la FAO busca respaldar la Agenda 2030 mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, para conseguir una *mejor producción*, una *mejor nutrición*, un *mejor medio ambiente* y una *vida mejor* sin dejar a nadie atrás” (Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto [OSP]).

8. Se han evaluado las actividades de la Secretaría de la CIPF con arreglo a dos esferas programáticas prioritarias (EPP), a saber:

- **Una Salud**, la tercera EPP del grupo “Mejor producción” (MP 3), cuya descripción del logro es “Fortalecimiento y mejora del funcionamiento de los sistemas integrados ‘Una salud’ nacionales e internacionales para la salud de las personas, los animales, las plantas y el medio ambiente gracias a la mejora de la prevención de plagas y enfermedades, la alerta temprana y la gestión de los riesgos sanitarios nacionales y mundiales, incluida la resistencia a los antimicrobianos”.
- **Mercados y comercio transparentes**, la quinta EPP del grupo “Mejor nutrición” (MN 5), cuya descripción del logro es “Mayor transparencia del mercado y participación más equitativa en los mercados, las cadenas de valor mundiales y el comercio internacional gracias a la coordinación de las políticas y las capacidades humanas e institucionales para la toma de decisiones basada en hechos comprobados”.

¹ Sitio web del Portal fitosanitario internacional sobre el Grupo especializado de la CMF sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas: <https://www.ippc.int/es/core-activities/governance/cpm/cpm-focus-group-reports/strengthening-pest-outbreak-alert-and-response-systems/>.

9. En relación con la EPP sobre Una Salud, en el Apéndice 1 del documento de 2021 del GPE, preparado por la Secretaría de la CIPF, sobre la CIPF y Una Salud² figura un extracto del Plan a plazo medio para 2022-25 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23 presentados por el Director General de la FAO, en el que se presenta más información sobre las deficiencias, los logros, las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los indicadores de los ODS, los aceleradores, los componentes temáticos principales, los aspectos normativos, la estrategia respecto de las funciones básicas, las compensaciones y la mitigación de riesgos.

10. Se han creado grupos de trabajo intersectoriales para cada EPP en el seno de la FAO y el personal de la Secretaría de la CIPF realiza contribuciones a la esfera “Una Salud” (MP 3) y la esfera “Mercados y comercio transparentes” (MN 5).

11. Durante sus reuniones, el Equipo de la FAO encargado del enfoque “Una salud” redactó una definición de “Una Salud”, finalizó un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fuerzas y oportunidades) y preparó una hoja de ruta para las actividades futuras.

12. Además, en mayo de 2021, la FAO, la OIE, la OMS y el PNUMA crearon un Grupo de expertos de alto nivel sobre Una Salud, si bien el Grupo se centra en la evaluación científica pertinente para las políticas de la aparición de crisis sanitarias (humanas) y la elaboración de orientaciones sobre un enfoque estratégico a largo plazo encaminado a reducir el riesgo de pandemias zoonóticas, en lugar de hacerlo en cuestiones fitosanitarias.

IV. Resistencia a los antimicrobianos (RAM) y sanidad vegetal

13. Actualmente, la comunidad de la CIPF no dispone de datos sólidos sobre el alcance y grado del uso de antimicrobianos por parte del sector de las plantas en todo el mundo. Existen diferencias a escala regional y nacional en las recomendaciones relativas a los antibióticos, que pueden deberse a las necesidades agrícolas, la legislación, la disponibilidad, los sistemas de cultivo, los servicios de extensión o la naturaleza de los patógenos que están causando problemas. Sin embargo, algunos estudios recogen ejemplos de los tipos de uso. Al menos 20 países autorizan el uso de antibióticos para luchar contra el fuego bacteriano y la virescencia de los cítricos en las plantas. En algunos países, la estreptomycin está autorizada para el control de determinadas enfermedades bacterianas en las frutas de pepita, las frutas de hueso, las plántulas de tomate y los kiwis. La kasugamicina, la oxitetraciclina y el ácido oxolínico son otros antibióticos empleados en la lucha contra las plagas de las plantas (de León *et al.*, 2008³; Stockwell y Duffy, 2012⁴).

14. Si bien son limitados, los datos disponibles muestran una gran variación en el uso de antibióticos en la producción de cultivos entre las distintas regiones, así como en las cantidades de antibióticos utilizadas en diversos países dentro de las regiones.

15. En su 14.^a reunión (2019)⁵, la CMF expresó su agradecimiento por el debate sobre el uso de antimicrobianos y la RAM en relación con la sanidad vegetal y señaló que se trataba de un tema importante que requería seguimiento. Asimismo, se manifestó a favor de que la Secretaría de la CIPF siguiera llevando un seguimiento de las cuestiones relacionadas con la sanidad vegetal en el ámbito de la RAM, a través de su participación en el Grupo de trabajo de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos, con sujeción a las prioridades y los recursos de la CMF y la Secretaría de la CIPF. Las Partes Contratantes también propusieron que se elaborara una recomendación de la CMF sobre la RAM en relación con la sanidad vegetal. En consecuencia, las Partes Contratantes iniciaron el debate sobre los efectos del uso de productos antimicrobianos para la sanidad vegetal y acordaron recopilar sistemáticamente datos sobre estos efectos.

² Documento de 2021 del GPE, preparado por la Secretaría de la CIPF, sobre la CIPF y Una Salud (08_SPG_2021_Oct) (disponible en inglés únicamente): <http://www.ippc.int/es/publications/90247/>.

³ *Comparative efficiency of chemical compounds for in vitro and in vivo activity against Clavibacter michiganensis subsp. michiganensis, the causal agent of tomato bacterial canker.*

⁴ *Use of antibiotics in plant agriculture*, V. O. Stockwell y B. Duffy.

⁵ Informe de la 14.^a reunión de la CMF (2019): https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/es/2019/08/CPM-14_Report_withISPMs_SPANISH-2019-07-31.pdf.

16. Por último, se convino en que la participación de la Secretaría de la CIPF en lo referente a la RAM debería limitarse al ámbito de aplicación de la Convención, que consistía en ayudar a prevenir la dispersión de las plagas vegetales a través de la elaboración de normas internacionales para medidas fitosanitarias.

17. Actualmente, la Secretaría de la CIPF está contribuyendo a la elaboración del documento de la FAO titulado “List of Antimicrobials in Horticulture: Importance categorization” (Lista de antimicrobianos utilizados en la horticultura: clasificación según la importancia). Este documento aportará a la lista conjunta de los antimicrobianos determinados en el marco de Una Salud los señalados por la FAO, la OIE y la OMS. Las partes interesadas podrían utilizar este documento como instrumento de gestión de riesgos, ya que ofrece una clasificación integrada y equilibrada de estos antimicrobianos según su importancia, teniendo en cuenta las perspectivas de los seres humanos, los animales y la horticultura.

V. Debates sobre Una Salud en la reunión del GPE

18. La Argentina⁶ y Nueva Zelanda⁷ presentaron sendos documentos sobre la CIPF y Una Salud.

19. La Secretaría de la CIPF preparó y presentó su documento⁸ y explicó que existía una demanda de información y datos pertinentes en relación con la sanidad vegetal y que las organizaciones asociadas habían manifestado su interés en cooperar con la Secretaría de la CIPF a este respecto.

20. El GPE examinó esta cuestión y señaló que varios participantes del GPE estaban de acuerdo en que la Secretaría de la CIPF debería continuar llevando un seguimiento de los debates y participando en los diálogos sobre Una Salud en la FAO y en otros contextos pertinentes solo cuando esto contribuyera específicamente al avance de la misión de la CIPF.

21. El GPE convino en que existían claros vínculos entre la sanidad vegetal, la nutrición, el medio ambiente y la sanidad animal, si bien el debate fluía y cambiaba, y subrayó que el debate sobre Una Salud se había centrado en la RAM durante los últimos cuatro años, mientras que actualmente se centraba principalmente en cuestiones ambientales. El GPE concluyó que la Secretaría de la CIPF debería seguir participando en el diálogo sobre Una Salud, pero que solo debería intervenir y destinar sus recursos cuando la relación con la CIPF estuviera clara y el beneficio fuera tangible. El GPE propuso que la Secretaría de la CIPF adoptara un enfoque similar al de otros grupos, como el Grupo de enlace de los convenios relacionados con la diversidad biológica, y elaborara una versión consolidada en la que se armonizaran los tres documentos del GPE sobre Una Salud, además de considerar la posible participación del Grupo de debate sobre comunicación de la CMF con miras a ayudar a transmitir la función y las contribuciones que las autoridades y programas en materia de sanidad vegetal realizaban desde hacía tiempo en los ámbitos de la seguridad alimentaria, la producción, la nutrición y la salud ambiental.

22. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de que, siguiendo el consejo del GPE, la Secretaría de la CIPF seguirá llevando un seguimiento de los debates de la FAO sobre Una Salud, participando en los mismos y presentando informes al GPE y a la Mesa, al tiempo que velará por que todos los trabajos o compromisos se correspondan estrictamente con la labor y las prioridades estratégicas de la Secretaría de la CIPF.

⁶ Documento de 2021 del GPE, preparado por la Argentina, sobre la CIPF y Una Salud (disponible en inglés únicamente): <http://www.ippc.int/es/publications/90269/>.

⁷ Documento de 2021 del GPE, preparado por Nueva Zelanda, sobre la CIPF y Una Salud (disponible en inglés únicamente): <https://www.ippc.int/es/publications/90227/>.

⁸ Documento de 2021 del GPE, preparado por la Secretaría de la CIPF, sobre la CIPF y Una Salud (08_SPG_2021_Oct) (disponible en inglés únicamente): <http://www.ippc.int/es/publications/90247/>.